



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández, como representante físico de la compañía Robisco Investment S.L., en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

PRIMERO.- De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 376.102.289 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante compensación de créditos de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 4.701.278,62 €, correspondiendo 3.761.022,89 € al valor nominal de las acciones emitidas y 940.255,73 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 6 de abril de 2017, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el pasado 10 de febrero de 2017.
- Igualmente, con fecha 9 de febrero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 376.102.289 nuevas acciones de la Sociedad de 0,010 € de valor nominal emitidas en virtud del Aumento de Capital.
- Con fecha 22 de marzo de 2018, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 23 de marzo de 2108.

SEGUNDO.- De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 89.590.164 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante compensación de créditos de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 1.119.877,05 €, correspondiendo 895.901,64 € al valor nominal de las acciones emitidas y 223.975,41 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 24 de agosto de 2017, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el pasado 20 de junio de 2017.
- Igualmente, con fecha 9 de febrero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a



negociación de las 89.590.164 nuevas acciones de la Sociedad de 0,010 € de valor nominal emitidas en virtud del Aumento de Capital.

- Con fecha 22 de marzo de 2018, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 23 de marzo de 2108.

TERCERO.- Que igualmente hacemos constar que respecto a las 30.759.040.000 acciones procedentes de la ampliación de capital de la Compañía por una cifra nominal total de 307.590.400,00 € con una prima de emisión total y conjunta de 76.897.600,00 €, esto es por un importe total de la emisión de 384.488.000,00 €, mediante aportación no dineraria del 100% del capital social de la compañía "ALDIRA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.", al igual que 297.214.094 acciones de la Ampliación de capital mediante compensación de créditos de fecha 10 de agosto de 2017, la Compañía ha solicitado su verificación y admisión a cotización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, estando pendientes en la actualidad.

Madrid a 22 de marzo de 2018.

ROBISCO INVESTMENT S.L.

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.